

Toluca de Lerdo, México, 4 de agosto de 2015.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del organismo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes, señora y señores integrantes del Comité Académico, a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité mencionado.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico pase lista de asistencia para verificar, en su caso, la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Doctor Gabriel Corona Armenta, Presidente del Comité. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral e integrante del Comité. (Presente)

Doctor Rafael Martínez Puón, integrante del Comité. (Presente)

Doctor Jaime Vela del Río, integrante del Comité. (Presente)

Doctor Aldo Muñoz Armenta, integrante del Comité. (Presente)

Y Gustavo López Montiel, como Secretario Técnico. (Presente)

Me permito, informarle, señor Presidente, que están todos los integrantes y la integrante también del Comité con derecho a voto, por lo cual tenemos quórum legal para sesionar, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 13:16 horas del 4 de agosto del presente año, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Secretario, pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Me permito dar lectura al orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Investigación en Materia Político-Electoral.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED] 1
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED] 2
7. Presentación de la propuesta de actualización del plan de estudio y programas de la maestría en derecho electoral.
8. Presentación del banco de reactivos para la elaboración de los exámenes de admisión a la séptima promoción de la maestría en derecho electoral y a la quinta promoción de la maestría en administración electoral.
9. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

En virtud de no haber ninguna intervención, señor Secretario, proceda a someter a votación la aprobación del orden del día.

1 y 2. Eliminados: Nombres de personas físicas, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número tres y es lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Señora y señores integrantes de este Comité, el acta de referencia fue circulada previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

En virtud de no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario se dispense la lectura del acta señalada y, en su caso, solicite la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la dispensa de la lectura del acta señalada; y si están por la aprobación de la misma, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y es la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Investigación en Materia Político-Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por la importancia del mismo, proceda a la presentación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Este documento es el Programa de Investigación en Materia Político-Electoral. Este Comité es el órgano facultado para su discusión y aprobación.

El documento que se les hizo llegar contiene dos... Bueno, tiene un índice con varios elementos; sin embargo, hay dos grandes temas en este documento que tienen que ver con el punto número cuatro, que son las estrategias de investigación

y el número cinco, que es el mecanismo para la realización de investigaciones político-electorales en 2015.

La introducción, el fundamento legal y el objetivo se refieren fundamentalmente a los aspectos a partir de los cuales este Centro de Formación y Documentación Electoral está facultado para realizar actividades de investigación en beneficio del Instituto Electoral del Estado de México.

En una primera instancia la primera parte de esta parte sustantiva del documento que les comenté, que es el punto número cuatro, que son las estrategias de investigación, se plantean dos grandes estrategias:

La primera es las investigaciones desarrolladas en el área de postgrado, que tiene que ver con todos aquellos documentos realizados por alumnos de los postgrados que tanto en las materias como en las tesis que presentan en sí mismo son documentos de investigación.

El Manual de Graduación del Centro de Formación contempla entre sus formas de graduación la elaboración de documentos, la mayor parte de los cuales son documentos de investigación.

Y para apoyar la elaboración de esas investigaciones tenemos un padrón de docentes, que son tutores, con respecto a un conjunto de temáticas que se presentan a ustedes en este documento, pero que habían sido aprobadas por este Comité en otros momentos y que se aprueban o se incorporan docentes nuevos o tutores nuevos a este padrón, dependiendo de las condiciones y dependiendo de las necesidades de los alumnos o de los postgrados en ciertos momentos; pero esa es la primera parte, son las investigaciones que hacen los alumnos y que nutren al Centro de Formación.

En una segunda instancia está la estrategia dos, que son las investigaciones que propone el Comité Académico y que se desarrollan con recursos institucionales.

Las primeras tienen recursos institucionales en términos de los apoyos de la infraestructura, dados en términos de la infraestructura del centro y los apoyos académicos que tenemos en los postgrados, pero en la segunda parte, en la estrategia dos tenemos recursos, obviamente para apoyar estas investigaciones, dependiendo de los intereses que el Instituto y el Centro puedan tener en ciertos momentos.

Las temáticas que se proponen, esta es una propuesta únicamente, se pueden incorporar más temas a esta lista que se proponen en este documento, son las siguientes: La ciudadanía del Estado de México, la participación de las mujeres en el Estado de México, tecnología electoral, participación política de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, análisis regional en la participación política, la participación política de los jóvenes, implicaciones de las reformas electorales, historia de los partidos políticos en el Estado de México, comportamiento electoral de alianzas y coaliciones, distribución regional del voto, desempeño del modelo electoral después de 2014, evaluación del Proceso Electoral 2014-2015 y desempeño de los candidatos independientes en el Proceso Electoral 2014-2015.

Esta estrategia implicaría que este Comité en futuras sesiones y con base en este documento pudiera solicitar la realización de investigaciones bajo estas temáticas de una o de varias investigaciones, dependiendo de los recursos que en ese momento estén disponibles para realizarse.

Y la parte, el punto quinto del documento consiste en un mecanismo para la realización de las investigaciones político-electorales 2015.

De acuerdo al Reglamento del Centro de Formación este Comité es quien propone las investigaciones, quien realiza el procedimiento para obtenerlas, para

encargarlas y obtenerlas y quien a final de cuentas asume los productos que derivan de esas investigaciones.

Este mecanismo se compone de lo siguiente: Está basado –como les comento– en la Legislación vigente, en la normatividad vigente del Instituto, así como en los mecanismos que tenemos ubicados en el Sistema de Gestión de Calidad, donde el procedimiento de investigaciones está regulado para ser auditado en cualquier momento, tanto por los auditores externos como por la Auditoría Institucional de la Contraloría y también obviamente por el Comité Académico.

La ruta crítica que se propone en este documento es la siguiente:

- a) La Secretaría Técnica del Comité Académico propone a la Presidencia del mismo, las temáticas sobre las cuales podrán versar las investigaciones del periodo presupuestal, con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en un protocolo de investigación básico para que, a su vez, esta última las deje a consideración de los integrantes del Comité Académico.
- b) Mediante un Subcomité designado de entre los integrantes del Comité Académico se valorará la pertinencia, la viabilidad y la calidad de las temáticas propuestas, generando una opinión sobre las mismas y acordando sugerir la realización de aquellas que tengan una valoración positiva.
- c) Este Subcomité propondrá el acercamiento a universidades e instituciones de educación superior, así como a centros de investigación que estén inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, RENIECYT, otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y que cumplan con los requerimientos básicos del Programa de Mejoramiento de Profesores, PROMEP.

- d) En Sesión Ordinaria el Comité Académico valorará las propuestas del Subcomité y acordará la solicitud de las investigaciones con las temáticas aprobadas con base en la disponibilidad presupuestal.
- e) Se realizarán acercamientos con los grupos de investigación de las instituciones propuestas por el Comité Académico para que consideren la posibilidad de realizar el trabajo de investigación requerido y propongan al Comité un protocolo de investigación, así como los posibles costos para su realización.
- f) El Comité sugerirá la propuesta de convenio con la institución que cumpla los requisitos mínimos de calidad de la investigación solicitada.
- g) En una segunda etapa la Secretaría Técnica procesará la sugerencia del Comité con las instancias administrativas correspondientes para la formalización de los convenios o los contratos de prestación de servicios con las instancias sugeridas por el Comité Académico.
- h) Los trabajos de investigación solicitados se ajustarán a los requisitos establecidos en los convenios o en los contratos de prestación de servicios firmados con las instituciones o las personas seleccionadas para el efecto.

La Subdirección Académica del Centro colaborará con el grupo de investigación para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.

- i) El informe final y los documentos de las investigaciones se presentarán al Comité Académico para su conocimiento y discusión; posteriormente se liberará y se presentará como propuesta de publicación ante el Comité Editorial.

Y vienen dos anexos, uno que es el protocolo o los lineamientos del protocolo que se solicitarán a las instituciones o personas que se sugieran para la realización de estas investigaciones; y en una segunda instancia los documentos que la institución o instituciones deberán presentar anexos al protocolo, y al final una ruta crítica con respecto a la posibilidad de realizar investigaciones en lo que resta del año presupuestal y del año calendario para 2015.

Esa sería la propuesta presentada a ustedes sobre los criterios básicos para solicitar investigaciones que sean pagadas con recursos institucionales.

Eso sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración esta propuesta.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz Armenta.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: A reserva de que se afine con más detalle la propuesta, sí me parece pertinente que se agregaran algunas otras temáticas que son como importantes para los procesos electorales, que es el tema de la fiscalización; el tema de financiamiento, el tema de los instrumentos de participación ciudadana, que ahora se están legislando, que es la participación directa como referéndum o plebiscito de estos elementos; y el tema de instituciones electorales que me parece que es clave también, Tribunal, institutos; bueno, ya no hay institutos estatales, OPLEs.

Nada más ése sería un punto.

Y un punto mucho más específico es que ya no se llama PROMEP, ya se llama PRODEP, Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la SEP.

Nada más eso sería todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto?

Tiene uso de la palabra el doctor Rafael Martínez Puón.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN: Sí, muy buenas tardes, Consejera, Consejero; colegas del Comité.

A ver, yo echo de menos en ambas modalidades de investigación, y esto lo digo por deformación institucional, pues el tema que tiene que ver con el Servicio Profesional Electoral; creo que comentarles que ahora mismo estamos trabajando en lo que va a ser el Estatuto que incluirá; no está de más comentarlo, es un Estatuto inédito porque va a tener cuatro regímenes a regular: El régimen que tiene que ver con el Servicio Profesional Electoral del INE, el régimen que tiene que ver con el Servicio Profesional con OPLEs, la rama administrativa que tiene que ver con el INE y la rama administrativa que tiene que ver con OPLEs.

Y tengo la impresión de que de lo que vamos a estar ávidos más allá de la norma es de ideas, de investigaciones, de cómo construimos este perfil deseable, tanto de la gente que forma parte del Instituto Nacional Electoral como parte de los OPLEs, porque hago la diferencia, porque la ley así lo establece, estamos hablando de dos sistemas diferenciados, no obstante que ambos forman parte, van a formar parte

del Servicio Profesional Electoral Nacional y creo que en el marco de los trabajos de una maestría tan prestigiada como es ésta, me parece que este tema no lo podemos dejar de lado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muchas gracias, doctor Martínez Puón.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, era muy importante para nosotros conocer su punto de vista, dado que era un documento que básicamente había sido trabajado entre la Presidencia y la Secretaría Técnica.

Se instruye a la Secretaría Técnica incluir estas líneas de investigación, así están planteadas y hacerlas parte del documento que eventualmente podría ser aprobado, si ustedes así lo confirman con su voto.

Si no tienen inconveniente, dado que no hay mayores observaciones de fondo, podemos pasar a la votación correspondiente.

Proceda, señor Secretario, consultando a la integrante y los integrantes de este Comité sobre la eventual aprobación de este Programa de Investigación en Materia Político-Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo al Programa de Investigación en Materia Político-Electoral, con las

observaciones vertidas para la integración de temas adicionales; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Señor Presidente, es la presentación y, en su caso, la aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED]

3

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto cinco del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a la integrante y los integrantes del Comité si están por la aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED]; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

4

3 y 4. Eliminado: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED]

5

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda nuevamente, consultando a los integrantes de este Comité, sobre el sentido de su voto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a la y los integrantes del Comité si están por la aprobación del proyecto de dictamen de baja de la alumna [REDACTED]; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

6

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

5 y 6. Eliminado: Nombre de persona física, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número siete y es la presentación de propuesta de actualización del plan de estudio y programas de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

De acuerdo al Reglamento de Escuelas Incorporadas a la Secretaría de Educación, nosotros tenemos que realizar una revisión y una opción a revisión y adecuación del plan de estudios de los programas que tenemos en los postgrados cada cinco años.

En este año se cumplen los cinco años de la aprobación de este plan de estudios de la maestría en derecho electoral, además de que los contenidos, obviamente por las reformas recientes, resultan o exigen obviamente su adecuación.

Para ello desde el año pasado hemos comenzado con un proyecto de reestructuración del plan de estudios con base en un convenio que se realizó con la ANUIES.

ANUIES ha enviado a una asesora todas las semanas para comenzar a discutir la construcción, la adecuada construcción en términos técnico-pedagógicos de este plan de estudios de la maestría en derecho electoral. Y en eso se ha venido trabajando en los últimos, más o menos ocho meses.

Ahora estamos en un momento en el que queremos hacer la presentación de lo que este trabajo ha implicado para que este Comité, en diversas sesiones; ésta obviamente es la presentación, pero en otras sesiones tendrá que discutir ya de manera mucho más específica las plantillas propuestas, los contenidos propuestos, así como plantear la incorporación o exclusión de los contenidos y materias, así como de las estrategias didácticas y pedagógicas, así como modalidades que se puedan instrumentar.

El plan que resulte y que sea aprobado por este Comité será presentado nuevamente a la Secretaría de Educación para que haga el dictamen de REVOE nuevamente. Y en esta modalidad estamos incluyendo tres modalidades que serían las siguientes: Una modalidad presencial, una modalidad mixta y una modalidad del plan de estudios en línea, porque se requieren tres REVOEs distintos, pero sería un plan a final de cuentas similar o con las adecuaciones que este Comité considere convenientes.

Hasta ahora ha habido un trabajo consistente en términos pedagógicos, hay todavía algunos aspectos de los documentos que presentamos aquí, que están obviamente a consideración de ustedes, a la discusión, tal vez no en este momento, sino obviamente como es una carpeta muy amplia para que ustedes puedan con calma revisarla y en una siguiente sesión, señor Presidente, podamos tener tal vez, o en una sesión de trabajo, una discusión un poco más profundo en términos de las temáticas, a lo mejor con algunos expertos, no sé, pero para que podamos tener un producto que sea acorde a las condiciones que se requieren actualmente.

Esa sería esta presentación, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto siete del orden del día.

¿Alguien desea hacer el uso de la palabra?

En el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Entiendo que este documento es únicamente su presentación en este momento; no obstante, estuve analizando, sí tengo algunos comentarios.

Y me gustaría, cuando venga esta persona, que entiendo nos visita semanalmente de la ANUIES, a ver si se pudiera incorporar personal adscrito a la consejería a mi cargo para que se fueran desahogando estas inquietudes y al final no tener que estar aquí en una sesión de Comité viendo esas observación de mi parte. Por favor.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Muchas gracias, Presidente.

Lo que quiero saber es si este planteamiento está dirigido ahora, así como se ha presentado, al sistema presencial, porque tanto el mixto como la distancia tendría algunas variantes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz Armenta.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: A reserva de que tengamos más tiempo para discutir la propuesta en la siguiente sesión, no sé cuál sería la posibilidad de que la persona que los apoya de la ANUIES pudiera estar presente en la sesión del Comité Académico también.

Creo que hay como muchas cosas que observar desde el punto de vista académico que valdría la pena como ir dilucidando, pero pondría acento de momento, a reserva de que en la siguiente sesión hagamos mayor discusión y mayor profundidad en la discusión; que haya materias de más, si lo que se pretende es que haya gente titulada.

Normalmente en los programas de maestría dejan el último bloque libre para que las personas puedan titularse y solamente se deja el taller de tesis o el taller de investigación y el trabajo con el asesor para que en un plazo que la propia institución establezca se entregue un borrador de tesis.

Ya sabemos esta vieja historia de que muchas materias provoca poca titulación y que si no se establecen calendarios de entregas provoca también relajamiento por parte de los alumnos y por parte de los profesores en el propósito fundamental, que a mi juicio no es tomar las materias sino entregar una tesis.

De hecho el fundamento pedagógico y académico de una maestría es empezar justamente con una reflexión personal a partir de un producto de investigación.

Pero lo pongo como punto esencial de lo que me gustaría discutir en la sesión siguiente, que hablemos ya del programa.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene uso de la palabra el doctor Rafael Martínez Puón.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN: Muchas gracias, Consejero Presidente de este Comité.

Yo por principio quiero reconocer el esfuerzo que se nota, incluso en esta carpeta, ese esfuerzo de actualizar lo que es el programa de la maestría.

Sin embargo, tengo la impresión que más allá de que esto forme parte de un catálogo de obligaciones por la relación que se tiene en este caso con la instancia responsable, la Secretaría de Educación, en cuanto a la necesidad de que periódicamente se tenga que hacer esto; también por la experiencia, por la poca o mucho que tengo yo, que me han invitado también a participar en la actualización de algunos programas, tengo también la percepción de que no solamente una fuente para hacer estas cosas está a partir de las obligaciones adquiridas, sino es lo que incluso quisiera preguntar, si en este caso el Centro también ha tomado en cuenta las opiniones de los egresados.

Yo lo que estaría solicitando, por principio, es información adicional a lo que es el trabajo que se ha hecho en cuanto al mapa curricular y la actualización del programa en cuanto a conocer datos de eficiencia terminal, si se han hecho enuestas, por ejemplo, tanto a los egresados como a la gente que está haciendo la maestría para saber cuál es su opinión con relación a lo que han encontrado como bueno en el programa, qué ha sucedido por ejemplo con el futuro de muchos egresados, si esto ha sido útil o no para su vida laboral.

Yo creo que esos datos me parece que no son menores, porque incluso a partir de las opiniones de ellos mismos es cómo podemos redefinir incluso un perfil deseable de la maestría.

A lo que voy es a que esta información me parece que es útil, pero creo que estoy seguro que a lo mejor el Centro también ha hecho esa tarea de ver qué está pasando al final con la gente que es la que está involucrada como beneficiaria de este programa y, sobre la base de sus opiniones, también poderlas incluir para sobre esa base redefinir lo que se tenga que redefinir.

Creo que éste es un asunto que no es menor, porque no me quiero imaginar por ejemplo que la mayoría de los egresados, estoy suponiendo que la mayoría de los egresados de esta maestría ni siquiera trabajen en el ramo de lo electoral, se estén dedicando a otra cosa.

Creo que también ahí es donde tenemos que observar cuáles son los efectos positivos que ha tenido un programa de esa naturaleza.

Lo vuelvo a decir, sobre la base de la opinión de ellos, creo que también me parece relevante que esté formando parte de esta intención de cambiar, modificar o actualizar el programa tal y como está pensado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Martínez Puón.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me sumaría a la propuesta del doctor Martínez Puón. A mí me parece muy importante que normalmente cuando se revisa el acuerdo 79, que habla de hasta un 20 por ciento, obvio presentar uno nuevo, son esas dos opciones, pero por el contexto que planteó Gustavo estamos entendiendo que es un 20 por ciento, porque es cada cinco años esta revisión, pero bien puede ser uno nuevo.

Pero que se tome en cuenta, como decía el doctor Martínez Puón, la opinión de los egresados, porque tiene que ver mucho con la eficiencia terminal y pienso que es aquí donde se pierden todos los esfuerzos educativos del país cuando no se revisa este punto.

A mí me parece muy importante esta propuesta de darle esa relevancia, para conocer y tener una visión más completa al planteamiento que se haga.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muchas gracias, doctor Jaime Vela.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Solamente compartir con este Comité que la reciente actualización del doctorado de ciencias sociales que hay en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando en

cuenta un poco lo que decía el doctor Rafael Martínez Puón, se hizo una encuesta entre egresados que se habían titulado y egresados que no se habían titulado.

La idea era encontrar una respuesta más o menos sintetizada de por qué sí se podían titular quienes lo hacían y de por qué no se podían titular quienes no lo hacían, dividiendo como en dos grandes ejes la pregunta: por cuestiones académicas o por cuestiones no académicas, donde incluía incluso asuntos personales.

Y los resultados nos permitieron desarrollar un plan de trabajo dentro de la facultad y dentro del programa de estudios para apoyar en las respuestas de por qué no se podían titular.

Por ejemplo, una de las razones más importantes es que no había una ruta de apoyo y de conclusión hacia los egresados por parte del Director de Tesis, es decir, la obligación se diluía en los hechos al momento de que alguien se hacía Director de Tesis, hasta que era posible que el estudiante se pudiera titular.

Me parece en ese sentido que sí valdría la pena preguntarle a los egresados, titulados y no titulados, ¿cuál es su experiencia? ¿Y de qué manera esa experiencia puede aprovecharse para completar esta reforma del Plan de Estudios?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Hay varias posibles interrogantes, tiene el uso de la palabra el señor Secretario Técnico para dar respuesta a las mismas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Como parte del diagnóstico para la modificación, hay un estudio previo a estudiantes y egresados. En este caso, es un grupo de enfoque fundamentalmente, está contenido en uno de los documentos que vienen ahí en la carpeta, donde se plantean las opiniones en una primera instancia.

La otra parte, y creo que es valiosa y eso sí lo podremos retomar, es que estamos de manera paralela haciendo un estudio de egresados y egresadas.

No habíamos tenido, debido a escasez de personal, no habíamos tenido la posibilidad de hacer un estudio de egresados y egresadas de esta maestría en particular; sin embargo, estamos en el diseño del instrumento y estaremos haciéndolo en los siguientes días, para poder ubicar no únicamente aspectos relacionados con el Plan de Estudios y las materias, sino también con aspectos de operación, que son más bien éstos de “por qué no te titulas o cuáles son los aspectos administrativos o qué pasa por ejemplo en términos de los nuevos procedimientos de titulación con respecto a los anteriores, el mercado de trabajo”.

También, por ejemplo en ese contexto, las preguntas a empleadores, en el sentido de cuáles son las competencias o los aspectos que se han observado con respecto a quienes han egresado de los posgrados.

El empleador más importante es el propio Instituto, de la mayor parte de los egresados, pero muchos de ellos son eventuales, entonces sí, tal vez puede ser el caso de que una buena parte de ellos trabajen en aspectos que no tienen que ver con lo electoral, pero cuando hay elecciones, como muchos de ellos integran las juntas, vuelven a trabajar en lo electoral; es decir, depende también mucho de cómo fluye el mercado de trabajo con respecto a ellos.

Pero todos esos temas son temas que queremos conocer en este estudio de egresados que estamos también elaborando y que contiene también una parte con respecto a estudiantes.

Pero está aquí en esta parte de la carpeta la mayor parte de estos elementos y estamos obviamente a su disposición para poder responder a cualquier duda que haya y darles mayor información, porque esta carpeta contiene únicamente el producto del trabajo, pero hay otros documentos anteriores que son insumos de lo que viene aquí.

Y si ustedes lo quieren, obviamente con gusto se los podemos dar, además de lo que viene en la malla del plan de estudios y los contenidos, obviamente no son definitivos, precisamente es presentarlos para que se pueda discutir.

Tal vez en una sesión de trabajo, para que no sea una sesión formal de Comité, sino una sesión de trabajo donde se pueda de manera mucho más abierta expresar opiniones y se pueda adecuar el documento con respecto a lo que ustedes plantean.

Y obviamente, sí, que esté aquí también la asesora, porque ella nos ha acompañado en términos de la construcción pedagógica del documento y técnica, pero en ocasiones, a lo mejor por los enfoques, para ella es suficiente hacer un grupo de enfoque, mientras que para alguien más podría no ser suficiente un grupo de enfoque, sino se requeriría mayor información. Pero eso tal vez podríamos platicarlo en un grupo de trabajo para generar el consenso con respecto al documento.

Y sí, quienes quieran participar en las sesiones que tenemos, ya con la asesora, de manera más técnica, les haremos llegar un calendario de las sesiones para que eventualmente, si se quieren incorporar o quieren alguna información adicional, la podamos tener.

Pero ésta es únicamente la presentación, este documento obviamente este Comité lo seguirá discutiendo a lo largo de las siguientes semanas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Cuando revisaba la carpeta veía que habían visto otros programas de maestrías de derecho electoral y creo que el tema de la eficiencia terminal debería de ser otro eje de comparabilidad.

Por ejemplo, revisar cuáles instituciones a nivel de posgrado, sobre todo de maestría, obviamente en la rama de ciencias sociales, tienen la mayor eficiencia terminal. Hasta donde sé es el CIDE la maestría más importante de esta institución.

Y un poco ver cómo logran, en su esquema organizativo de orden curricular, esta eficiencia terminal.

Después, creo que en segundo lugar está la FLACSO, la diferencia no es muy importante, pero está en segundo lugar, creo que está en 92 ó 90 por ciento y el CIDE está en 95 por ciento.

Es decir, si no se toma en cuenta, en mi opinión, el enfoque organizativo de la currícula y sólo se centra en el contenido, creo que puede haber un desperdicio de información con respecto a la forma de eficientar la eficiencia terminal.

Y luego, en tercer lugar me parece que está el Mora.

En fin, esa sería la otra sugerencia para afinar el tema de la organización curricular o eficientar esa parte.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El doctor Rafael Martínez Puón.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN: Yo creo que otro asunto que bien podría resultar de interés para el propio Comité y para los trabajos que se están desarrollando, como se acostumbra en otras instituciones que están en una dinámica parecida de actualizar sus programas, más allá de la eficiencia terminal, que me parece que no es un tema menor, yo me centraría en el tema de qué es lo que hace diferente a este programa de maestría con respecto a otros, iría a la parte comparada, cuál sería la diferencia de esta maestría con respecto a lo que ofrece el Mora, el CIDE, FLACSO.

Ahí me parece que está el valor agregado del trabajo de actualización, porque si no podemos incurrir en decir que es prácticamente lo mismo o es una copia de. Y creo que el signo que debe de caracterizar a cualquier programa está en lo diferente con respecto a los demás.

Me parece que ahí también sería pertinente agregar esta especie de estudio comparado de lo que ofrecen otras maestrías, posiblemente algunas más centradas, algunas más legalistas, otras más en la parte procedimental, otras más en la parte de competencias, otras en estudios de caso.

Ahí es donde creo que tiene que tener un sello particular esta maestría, para que, insisto, el prestigio que tiene se mantenga sobre la base de ser diferente a las demás.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, yo tendría algunas preocupaciones similares, nada más que no quise hacerlo al inicio para no sesgar la discusión, pero efectivamente, creo que es muy importante que pudiéramos saber, a lo mejor lo puede hacer en este momento, un poco qué tan diferente es este plan del anterior y por qué es diferente o por qué es parecido.

Si es parecido, ¿por qué ha sido consistente? Si es diferente, ¿qué falló? Que es justamente a partir de los análisis que se hacen sobre la plantilla docente, sobre el destino de los egresados, el número de titulados, etcétera.

Y creo que es fundamental las cuestiones que han hecho los integrantes de este Comité en el sentido de un poco conocer lo que en la literatura sería el estado del arte, un poco qué se enseña en el Instituto Prisciliano Sánchez, de Jalisco, que también da una maestría en derecho electoral; qué se enseña en la Universidad de Xalapa, que enseña también una maestría en derecho electoral, probablemente esté y no lo haya revisado con cuidado, pero sí tener un panorama muy claro para que a partir de ahí se puedan hacer estas comparaciones tan necesarias.

Yo sí quisiera hacer algunas observaciones de entrada, no voy a profundizar mucho, pero me parece que el documento debe de no caer en algunas tentaciones de

lenguaje. Me preocupa mucho desde aquella anécdota de si era vaso con agua o era vaso de agua, que tanto nos corregían.

Yo llego a un banco y digo “voy a abrir una cuenta”. “Ah, viene a aperturar”. “Sí, a abrir una cuenta”.

Por ejemplo, aquí se dice en la página cinco que la maestría en derecho electoral oferta una formación y no es correcto eso de oferta, eso es más del mercado inmobiliario.

Y luego más adelante también dice “que oferta una formación”. Es ofrecer, brindar la formación, etcétera.

Pero también hay otras cosas, como Proyecto Tuning de América Latina. Creo que ahí conviene una nota de pie de página. No sé si todos los que estén aquí sepan qué es eso, pero al menos yo no lo sé.

Como dice Umberto Eco, cuando se escribe algo, ¿a quién se dirige? A la humanidad, que cualquiera que sepa leer y escribir pueda entender a qué se refiere un documento como éste, de tal manera que podamos comprenderlo integralmente.

Y luego me parece que no debe de ofrecer cuestiones para las cuales no está diseñada la maestría. Cito, por ejemplo, la página 35, dice en el inciso b) “llevar a cabo cuestiones de gestión y consultoría en materia jurídica en las áreas de derecho civil, penal, administrativo, fiscal y laboral”; esto me recuerda un poco esos institutos que ofrecen doctorados de todo, doctorado en ciencias jurídicas y sociales, humanidades, todo ahí incluido, que no es serio.

La función aquí es nada más derecho electoral, no puede haber otra cosa, porque si no, no es; insisto, no es de estos institutos patrulla o las academias básicas de la Ciudad de México, que le dan ahí de todo.

Ser cuidados con todo esto, me parece muy importante atender las peticiones de los integrantes del Comité en el sentido de decir lo de los egresados, ubicación en el mercado de trabajo.

Lo que tiene que ver con la titulación, creo que eso convendría responder al doctor Muñoz por qué no está en el cuarto semestre, supongo que es porque algunos no se titulan de esa manera, sino por promedio o por otras variantes que ahora en este momento no recuerdo.

Éstas serían de momento mis observaciones sobre esta propuesta que se hace.

Adelante, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, en términos generales, a partir de los insumos que se generaron, como se comentaba, hay opiniones de profesores, profesionistas, que obviamente la opinión de este Comité se integrará en el documento que se está discutiendo aquí.

Se generó este plan de estudios en una primera instancia y después programas de materias, que todavía no se desarrollan en su totalidad.

La principal diferencia es el enfoque pedagógico y es que es un enfoque basado en competencias; la construcción de la competencia, el listado de competencias y la ubicación de ellas en cada uno de los contenidos de las materias, la evidencia necesaria para acreditar la competencia, este enfoque es –me parece – la parte más novedosa de este plan con respecto al anterior.

En ese sentido hay también una lógica en la integración de las materias que es distinta a la anterior; un poco también basado en los comentarios que obtuvimos

con respecto a qué materia había resultado más relevante antes o qué materia debería ir después.

Y en una primera instancia el tema de los talleres para llevar a final de cuentas la tesis, hay una línea que tiene que ver con talleres y luego a final de cuentas la materia de presentación; no es así, es una materia donde se hace el documento final, donde se presenta el documento final que tiene que ser precisamente esa parte más metodológica, nada más que son éstas, las del taller de planificación, el taller de construcción de marco metodológico, el taller de procesamiento de información y elaboración del documento a publicar, el taller de construcción de fundamentación conceptual y contextual del derecho electoral.

Esos son los talleres metodológicos fundamentalmente que en otro plan estaban planteados como taller de tesis uno, taller de tesis dos; como hay varias formas de titulación, que son la elaboración de un reporte profesional, la elaboración de un proyecto de intervención, la elaboración de una tesis o la elaboración de un documento para publicarse en una revista –como ustedes saben– indexada, pues obviamente todos requieren de elementos metodológicos diferenciados.

Pero para no hacer muchas materias, para adecuarlos con respecto a cada uno de ellos, hicimos talleres y los talleres tienen esta lógica metodológica general, pero que cualquier documento que se presente necesitaría esos elementos mínimos, el desarrollo de conceptos, el desarrollo del marco teórico, el desarrollo de la información y la presentación, a final de cuentas para su discusión.

Ese sería el aspecto más relevante.

En términos de la comparación con los otros programas que se ofrecen, éste sí sería un diferenciador importante, pero además hay otros dos elementos:

Uno, la mayor parte de los programas no plantean, por ejemplo, una materia como ésta, de ética y valores en el servicio público, que a final de cuentas no es hacer que los alumnos o alumnas de repente se hagan, asuman una condición ética y no sean corruptos o no sé, sino es dotarlos de un conjunto de herramientas para que resuelvan dilemas éticos en la vida profesional o por lo menos estén conscientes de esos dilemas, de esas condiciones de decisión que se dan en un contexto profesional, es decir, que en la discusión, por ejemplo, de una posición racional con respecto a una posición estratégica sepan cuáles son los valores y los límites que están en el contexto de la decisión que pueden tomar; pero es fundamentalmente eso, que sería otro de los aspectos diferenciadores con respecto a los anteriores.

Esos serían a lo mejor algunos aspectos más relevantes que podría comentarles ahora.

Tal vez sí necesitaríamos una sesión de trabajo con más horas para desagregar esta información, decirles la lógica puntual de cómo se construye el documento; y sí, esos aspectos de lenguaje.

Este es un documento que no hemos pasado a corrección de estilo, pero que, en su momento, ya con un documento más avanzado pasaremos a una corrección de estilo para que tenga esos elementos más afinados y pueda, sí, ser un documento que se presente a una instancia distinta a la nuestra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Se instruye a la Secretaría Técnica tomar nota de todas estas observaciones para que sean trabajadas y pensar en una metodología, dada la agenda de trabajo de algunos de los integrantes, no sé si necesariamente tenga que ser presencial o

pueda ser por vía remota, a través de internet, de tal forma que a la brevedad posible se pudiera contar con sus observaciones, sus puntos de vista e irlos sistematizando y hacerlo de la manera más ágil y menos gravosa para los integrantes de este Comité, sobre todo quienes vienen de la Ciudad de México, que no será fácil reunirlos, especialmente al doctor Martínez Puón por su alta responsabilidad, pero sí procurar avanzar lo más rápido posible en esta actividad.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Claro que sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, si no hay otra intervención, le pido al señor Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y es la presentación del banco de reactivos para la elaboración de los exámenes de admisión a la séptima promoción de la maestría en derecho electoral y a la quinta promoción de la maestría en administración electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con la distribución correspondiente y la presentación, si es el caso.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Nada más para hacer mención: En una sesión anterior del Comité se planteó el tema de los reactivos.

En días anteriores, para fortalecer la elaboración de reactivos, José Sánchez Fabián, el Subdirector Académico, el maestro José Sánchez Fabián, tomó un curso en CENEVAL para fortalecer la forma en la que los reactivos se construyen y a partir de ahí se dio a la tarea de la construcción de los reactivos como se planteó en este Comité.

Como se los comentamos también, este Comité es quien obviamente conoce estos reactivos antes del examen, la idea es que ustedes los puedan ver para que vean más o menos cómo son; únicamente, obviamente con la idea de mantener la reserva y secrecía del caso, debido a que hay aspirantes que van a presentar el examen, y con la idea de mantener el anonimato sobre los reactivos.

Se elaboraron 100 reactivos por cada uno de los exámenes y de esos 100 reactivos se elegirán 50 que serán aplicados a final de cuentas a los aspirantes y los exámenes se imprimen, de acuerdo a la norma, un día o dos días antes de su aplicación, se mantienen bajo la custodia de la Secretaría Ejecutiva y se aplican, en su momento, y vuelven otra vez a la custodia de la Secretaría Ejecutiva.

Esos son únicamente los reactivos para que puedan verlos, y si tienen alguna observación, por un lado; y por otra, si nos lo pueden regresar para que no haya más bien esto. El único que conoce estos reactivos, creo que tengo la certeza, es José, que es quien los elabora, nadie más del personal del Centro, ni yo mismo conozco los reactivos, para que no haya ninguna mala interpretación en este sentido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, gracias, señor Secretario.

Abrimos un tiempo; perdón, damos unos minutos de tiempo para que puedan revisar estos reactivos y reanudamos en cuanto esta actividad haya sido concluida por todos.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No sé si... Es que eventualmente, me comenta José que si se los quieren llevar y mantenerlos en reserva y hacernos llegar sus comentarios sobre el documento, sería a lo mejor también factible; obviamente manteniendo la solicitud de la reserva con respecto a los reactivos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, gracias, señor Secretario.

Nada más me queda la duda de qué manera podrían devolver estas observaciones, si pudiera quedar claro el mecanismo, a fin de que no se envíen a un lado y a otro, tendría que ser me imagino al correo de...

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: No, si lo hacen sobre el documento y lo meten en un sobre cerrado con alguna firma, ya sea José que personalmente vaya o alguien del Centro y se los hagan llegar a José, que sería quien procesaría.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN: O sea, no por DHL.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Por DHL.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, gracias.

Tiene la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: En la sesión anterior, a propuesta del doctor Rafael Martínez Puón, dimos un voto de confianza al Subdirector Académico; y de hecho

nos reservamos la posibilidad de revisar los reactivos, justamente por el tema de seguridad.

Yo en lo personal no creo que sea bueno que revise los reactivos; no porque no tenga nada que decir, me parece que estaríamos o estaría, sería un despropósito para efectos de la confidencialidad que se necesita.

Retomaría la propuesta del doctor Rafael Martínez Puón, de la sesión anterior, de que se le dé el voto de confianza al Subdirector Académico para que esto quede en confidencialidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra la maestra Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, en el mismo tenor y para efecto de la Versión Estenográfica, yo hago entrega de los reactivos y confío también en el procedimiento que se ha elegido, y que quede constancia de que hago entrega de los reactivos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Yo más bien iba a someter, hay dos propuestas, lo que iba a someter a su consideración es que dado que hay dos propuestas lo pudiéramos votar y de esa manera decidir con cuál de las dos nos quedábamos; pero ya veo que algunos han tomado decisiones motu proprio, pero no sé qué opinen los demás integrantes.

Finalmente me sumo a lo que digan todos ustedes, la Presidencia no estaría en condiciones de oponerse, pero también sería importante conocer la opinión del resto.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN: En virtud de que ya me embarcaron con algo que ya no recuerdo si lo dije... No, no, no, en congruencia yo también hago entrega de los reactivos y por supuesto que en atención al voto de confianza que se otorga en este caso al titular del Centro; también hago entrega del mismo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

Ya nada más conocer el punto de vista del doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Me sumaría a la propuesta y así protegemos la secrecía de los reactivos. También los devuelvo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: De acuerdo con la postura mayoritaria, hago lo propio, con la confianza de que esto contribuya a la secrecía y a la credibilidad del proceso.

Adelante, doctor Gustavo López.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, nada más para la Versión Estenográfica, el doctor Aldo Muñoz también entregó sus sobres.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si no hay ninguna otra intervención sobre este punto ocho del orden del día, le pido al señor Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número nueve y son los asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No fue registrado ningún asunto general al inicio de la sesión; sin embargo, si alguien desea tratar algún asunto general, está abierta esa posibilidad.

A mí sí me gustaría tocar un asunto que creo que no quedó suficientemente claro en la propuesta de investigación en materia político-electoral.

Se habla ahí de la posibilidad de crear un Subcomité, para que no siempre sea necesario reunir el pleno del Comité; sin embargo, creo que convendría que la Secretaría Técnica lo fuera procesando de tal manera que si son un cierto número de integrantes, por supuesto menor a éste, porque si no, no sería Subcomité, quiénes podrían integrarlo, no sé, tal vez lo que estén más cerca o los que quieran participar para que pudiera integrarse a la brevedad, una vez que se avance en los contactos con las universidades y lleguen algunas propuestas de investigación, porque sí está considerada esta figura y no la concretamos en cuanto a su integración.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

De acuerdo al procedimiento, lo que procedería sería integrar un Subcomité que comenzara a trabajar en términos de los temas, en términos de la selección de los temas más viables para la realización de investigación y a proponer instituciones académicas con las que institucionalmente pudiéramos hacer contacto para preguntarle sobre su interés y solicitar que este Comité en una sesión posterior conozca esas propuestas y también sobre el interés de las instituciones, una vez que hayamos hecho el acercamiento y el Comité pueda decidir sobre qué investigación o investigaciones y a quién se le pueden solicitar.

La propuesta también sería de integrar un Subcomité de tres personas, donde a lo mejor en una sesión que puedan tener, en una reunión, que puede ser no necesariamente, no sé si presencial, sino a lo mejor también por Skype o algún mecanismo así puedan trabajar.

Obviamente nosotros elaboraríamos una minuta de esa reunión también para poder tener esto documentado y que en ese sentido pudieran, y también por otros mecanismos se pudiera trabajar y tal vez integrar una propuesta tanto de temáticas como de instituciones o personas que puedan realizar las investigaciones, tal vez en un plazo de unas tres semanas más o menos para poder tener una siguiente sesión del comité, en unas tres o cuatro semanas para saber o discutir qué investigaciones podrían finalmente ser solicitadas y a quiénes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Aunque habría que formalizar esta integración, yo no sé si podríamos avanzar nada más un poco a ver si alguien tuviera interés o tiempo para participar en este Subcomité.

Lo vamos a formalizar después, pero aprovechando para que pudiéramos ya tener un escenario de trabajo de quiénes podrían integrar, está abierta aquí la propuesta de si alguien quiere integrar; los de casa estamos obligados, los de fuera si desean y tienen tiempo.

Está proponiéndose el doctor Aldo Muñoz y desde luego yo como Presidente estoy obligado, no es necesario ni que lo diga. No sé si sería suficiente con la presencia del Secretario Técnico para que estuviera ya este Subcomité integrado y mantener comunicación permanente con ustedes para cualquier decisión que se esté tomando, que al final de cuentas la decisión la tomará el Comité, no el Subcomité, pero habrá cosas que a lo mejor convenga conocer su punto de vista.

Se instruye al señor Secretario Técnico para ir configurando este Subcomité, así como eventualmente la metodología de trabajo, de acuerdo a lo que se vaya presentando en términos de colaboración y de propuestas de investigación que vayan surgiendo.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Ya no hay puntos en el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: En virtud de que el orden del día ha sido agotado y siendo las 14:15 horas del día en que se actúa, se declara formalmente clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchas gracias por su asistencia, sus comentarios, sus aportes.

Buen viaje a los que regresan y buenas tardes a los que permanecemos en esta ciudad.

-----o0o-----